



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Blanca Lilia Ibarra Cadena
COMISIONADA DEL INAI

Foros del Parlamento Abierto sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Foro 4:

Garantía de transparencia en contratos del sector público, implicaciones con el T-MEC e interacción con leyes relacionadas.”



29 de julio 2020

Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Establecer la posibilidad de **exceptuar del procedimiento de licitación pública, la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud** que contraten las dependencias y/o entidades con organismos intergubernamentales internacionales.



- Agilizar la adquisición de productos de salud sin exceptuar la aplicación de las obligaciones de transparencia.



¿Qué implica? La **máxima publicidad** de parte de las autoridades requirentes de los insumos y la corresponsabilidad de los proveedores.

Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC)

Capítulo 13. Contratación Pública.

- Promover la **transparencia e igualdad de oportunidades** para la participación de los proveedores de las partes en los procedimientos de **contratación pública**, así como en los procedimientos de revisión interna.



Principales disposiciones del T-MEC en materia de contrataciones públicas:



- Promover el **uso de medios electrónicos**.
- **Transparentar los procedimientos de contratación pública**.
- **Incorporar disposiciones anticorrupción en los procedimientos**, (entre ellas, medidas administrativas, civiles o penales para combatir casos de corrupción).

Artículo 70, fracción XXVIII, de la LGTAIP

Información sobre los resultados de los procedimientos de:

- Adjudicación directa
- Invitación restringida
- licitación.



- Los sujetos obligados deben **publicar y actualizar** la información sobre los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, contrataciones de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

ART. - 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selecciona el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 70

Fracción XXVIII

La información publicada en la PNT debe coincidir con lo publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre contrataciones, concursos, licitaciones, adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente.

Por ejemplo, *CompraNet*



Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida

Información sobre las convocatorias o invitaciones emitidas.

- Nombre del ganador y las razones que lo justifican.
- Dictámenes y fallo de adjudicación.
- Contrato.
- Mecanismos de vigilancia y supervisión.
- Origen de los recursos.

Adjudicaciones directas

La propuesta enviada por el participante.

- Propuesta enviada por el participante.
- Cotizaciones consideradas.
- Nombres de los proveedores y montos.
- Monto del contrato y plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.
- Mecanismos de vigilancia y supervisión.



Artículo 70, fracción XXXII, de la LGTAIP

Padrón de proveedores

→ Personas físicas y morales con las que se celebran contratos de naturaleza pública y deben actualizarse por lo menos cada tres meses.



Padrón de proveedores

Artículo 1 - Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

- **Publicidad de contrataciones.**
 - Difusión pública relativa a los contratos y los procedimientos de contratación y ejecución.



Artículo 3 y 56 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Artículos 2 y 47 - Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

- Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios



Debe **contener por lo menos:**

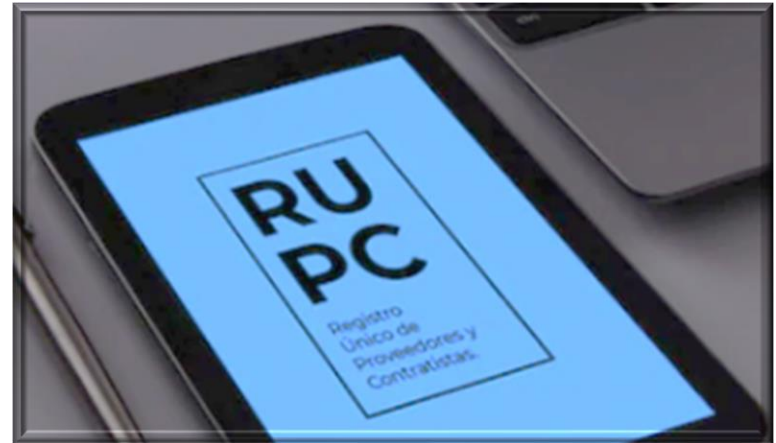
- Los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades;
- El registro único de proveedores;
- Los datos de los contratos y los convenios modificatorios, y
- Las adjudicaciones directas, entre otra información.

Artículo 56 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Artículo 74 Bis - Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

- ***Sistema integral de información***
→ **Registro único de contratistas.**

Clasificados, entre otros aspectos, por:

- Actividad;
- Nacionalidad, e
- Historial en materia de contrataciones y su cumplimiento.



Según datos publicados por *Transparencia Mexicana*, en países desarrollados las **contrataciones públicas** representan entre **12% y 20% del Producto Interno Bruto (PIB)**.



- En **México**, representan aproximadamente el **11.9% del PIB**.
- El **22% del presupuesto** destinado a la Administración Pública Federal.
- En 2017, en **CompraNet** se registraron contratos por más de **547 mil 324 millones de pesos**.



- Solo 13 estados han empezado a transparentar sus contrataciones por COVID-19 publicando, al menos, el monto erogado en la compra de bienes y servicios para atender COVID-19 y sus efectos económicos.
- El monto acumulado de las 13 entidades alcanza más de 8 mil 160 millones de pesos.



TRANSPARENCIA
MEXICANA



estrategia contra la impunidad

Solo 8 estados han **integrado la información en formato de “datos abiertos”**:

- Ciudad de México
- Chihuahua, Colima
- Estado de México
- Nuevo León
- Quintana Roo
- Sinaloa
- Sonora



El **INAI** en acompañamiento con **organizaciones de la sociedad civil** refrenda el impulso de la **plataforma Contrataciones Públicas**, ante la necesidad de transparentar los contratos vinculados con la pandemia y sus efectos.



El **acceso público a los datos de las contrataciones** genera confianza y coadyuva en la garantía de que los **recursos se ejerzan de manera óptima**.

Herramienta Contrataciones Abiertas



The screenshot shows the top navigation bar of the INAI Contrataciones Abiertas website. It features the INAI logo on the left, the text 'CONTRATACIONES ABIERTAS' with a shopping cart icon in the center, and three magnifying glass icons on the right. Below this is a teal navigation bar with a dropdown menu set to 'Todos los años', and links for 'Política de publicación', 'Implementa el EDCA-MX', and 'Datos abiertos'. The main content area has a search bar labeled 'Buscar proveedores', a 'Filtrar' dropdown, an 'Agrupar' dropdown, and a 'Colorear' dropdown. Below these controls is a decorative graphic of a semi-circle composed of many teal circles of varying sizes.

Explora contratos y proveedores de acuerdo con su nombre o razón social, procedimiento de contratación o vigencia del contrato.

- Fue desarrollada por el **INAI**.
- Permite **exhibir de forma clara todo el proceso de contratación**, desde la planeación hasta la ejecución del proyecto.
- **Interopera con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**
- Puede ser transferida **sin costo** alguno a cualquier institución pública que decida transparentar sus contratos



Sujetos obligados que conforman el Poder Legislativo
Índice de cumplimiento del 100% en la obligación de transparencia relativa a las contrataciones mediante adjudicación directa, invitación restringida y licitación.





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Blanca Lilia Ibarra Cadena

COMISIONADA DEL INAI

GRACIAS

#SociedadTransparente

blancaliliaibarra.mx



@bl_ibarra

